



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN  
SESION DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

- 1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior de 8 de Noviembre de 2016.
- 2.- Se aprueba el otorgamiento de becas de asistencia a las personas asistentes a cursos del Plan de Choque por importe de 123.825 € .
- 3.- Se aprueba el abono de becas a personas desempleadas impulsados por la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo por importe de 2.286 € .
- 4.- Se aprueba perdida de derecho total de subvención concedida a "Construcciones Montepico De Gijon SL" por importe de 9.000 €, para la contratación de trabajador/a (año 2016).
- 5.- Se aprueban convenios de colaboración para el desarrollo de prácticas no laborales para jóvenes en el marco del proyecto de Agencia de Activación Juvenil 2016.
- 6.- Se deniega la subvención solicitada por la Comunidad de Propietarios de la Avenida de Portugal nº. 65 para la rehabilitación de la cubierta.
- 7.- Se detrae parcialmente la cantidad de 2.798,30 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la calle Carlos III, nº 2 para la rehabilitación de cubierta .
- 8.- Se acuerda detraer la cantidad de 310,12 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la calle Severo Ochoa, nº 2, para la rehabilitación de cubierta.
- 9.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Sagrado Corazón, nº 19, una subvención para instalación de ascensor en el portal de su inmueble, por importe de 30.000 €.
- 10.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Echegaray, nº 13, una subvención para la rehabilitación de cubierta de su inmueble, por importe de 5.181,94.
- 11.- Se concede a la Comunidad de Propietarios Urbanización Vegagrande, una subvención para bajar el ascensor a cota de portal , por importe de 5.005,11 €.
- 12.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Carlos V, nº 16, una subvención para la rehabilitación de las medianera de su inmueble, por importe total de 5.822,54 €
- 13.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Fuerte Viejo nº 19, una subvención para instalación de ascensor en el portal de su inmueble, por importe de 30.000 €.
- 14.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Doctor Aquilino Hurlé, nº 49, una subvención para la rehabilitación de la fachada del inmueble por importe de 750.888,29 €.
- 15.- Se acuerda detraer parcialmente la cantidad de 19.073,44 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la Avenida de Castilla, nº 13.
- 16.- Se acuerda detraer la cantidad de 12.005,62 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la calle Corrida, nº 13, para la rehabilitación de la cubierta.
- 17.- Se acuerda conceder a la Comunidad de Propietarios de la calle Panamá, nº 10 una subvención para la rehabilitación de la cubierta de su inmueble.
- 18.- Se acuerda conceder a la Comunidad de Propietarios de la Avenida Hermanos Felgueroso, nº 37 una subvención para la rehabilitación de la cubierta de su inmueble, por importe de 1.439,72 €.

19.- Se acuerda conceder a la Comunidad de Propietarios de la calle Conde Toreno, nº 46, una subvención para construcción de rampas en el portal de su inmueble, por importe de 8.822,34 €.

20.- Se acuerda conceder a la Comunidad de Propietarios de la calle Panamá, nº 10, una subvención para bajar ascensor a cota de portal en su inmueble, por importe de 9.501,19 €.

21.- Se acuerda desestimar las alegaciones formuladas por la Junta de Compensación del sector R8B de Montevil y se aprueba su disolución y liquidación

22.- Se desestima recurso potestativo de reposición interpuesto por ORICIO'S CLUB, S.L contra sanción de 601,02 euros en materia de espectáculos públicos.

23.- Se desestima el recurso de reposición interpuesto por D. Luis Alberto Cueto Álvarez contra acuerdo de denegación de compra de parcela municipal.

24.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por GRUPO POSADA C.B. contra la sanción de 800 € por infracción de la Ordenanza del Ruido.

25.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por GRUPO POSADA C.B. contra la sanción de 700 € por infracción de la Ordenanza del Ruido.

26.- Se acepta renuncia por parte de la Asociación Cultural L'Arribada a convenio para el desarrollo del programa de actividades destinadas al conocimiento y promoción de escritores y artistas asturianos.

27.- Se aprueba convenio de colaboración con OTEA, para el desarrollo del proyecto "Punto de Información para el Desarrollo Empresarial de Hostelería y Turismo".

28.- Se aprueba convenio de colaboración con la Consejería de Educación y Cultura, para la realización de prácticas laborales del alumnado de la Escuela Gijón Social en Centros Docentes durante el curso 2016/2017.

29.- Se aprueba convenio con la SGAE para la bonificación del canon en las fiestas "de prao".

30.- Se aprueba la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Gijón y sus Organismos Autónomos dependientes del ejercicio 2016,

31.- Se aprueba la Carta Local para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Municipio de Gijón/Xixón 2016-2020.

32.- Se aprueba proyecto para la gestión inteligente e integral del alumbrado público de edificios municipales para su acceso al Fondo Europeo de Eficiencia Energética.

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**, se adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Se aprueban las operaciones de deslinde practicadas en los terrenos de dominio público municipal y otros del Club Hípico Astur, desestimando las alegaciones manifestadas.

**Gijón/Xixón, a 3 de enero de 2017**